SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO/SAMAPA/650/2022
EXP.TRANSPARENCIA/SAMAPA/143/2022

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE

Buen día, esperando de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

-Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Articulo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Articulo 8°** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la fracción V del inciso Q referente a:

"El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de Quien se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las extensiones previstas en las disposiciones fiscales".

Comunico que, durante el mes de abril del año 2022. Este Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), se generaron cero créditos fiscales por los cual, es inexistente la información al respecto.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención anticipada a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 25 de abril del 2022

ATENTAMENTE

"2022 año de la atención integral a niñas niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Evelyn M. Cervantes

Lic. Evelyn Guadalupe Meza Cervantes
titulado de la unidad de transparencia de SAMAPA

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx